



Mobilize
FINANCIAL SERVICES

Comprador
Modelo F-AS-7
Hoja Nº: 1

Nº: 202400050356

CONTRATO DE PRÉSTAMO FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES

Modelo aprobado a ASNEF por la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública
(Resolución de 02/02/2023)

IMPRESO Nº: 3317005

DATOS PERSONALES O DENOMINACIÓN SOCIAL, EN SU CASO, DEL COMPRADOR - PRESTATARIO (1)

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	NIF/CIF:
PUIG	SERRADELL	Mar	41646655A
Domicilio:	CALLE Ponent,3 , 17185 - Vilobi d'Onyar	Teléfono:	603623245
Inscrita en Registro:	Correo electrónico: marpuigserradell@gmail.com		
y en su nombre, D/Dña			

DATOS PERSONALES O DENOMINACIÓN SOCIAL, EN SU CASO, DEL FIADOR (2)

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	NIF/CIF:
Domicilio: , -		Teléfono: ,	
Inscrita en Registro:		Correo electrónico:	
y en su nombre, D/Dña , NIF , Notario D/Dña: , F.Poder			

FINANCIADOR: RCI BANQUE S.A., Sucursal en España y en su nombre y representación: **VAZQUEZ AGUILERA, ANA BELEN**

NIF: **50826230W** con poder otorgado ante el Notario de **MADRID** con fecha **29/06/2023** D/Dña **MARTIN ALCALDE, EDUARDO**

VENDEDOR / INTERMEDIARIO FINANCIERO: INTERCARGIRONA, S. L.

(no interviene en este acto) Domicilio social: CR NACIONAL II, KM.710 FORNELLS DE LA SELVA (GERONA)

(1) SI SON VARIOS DEBERÁ UTILIZARSE ANEXO II, (2) SI SON VARIOS DEBERÁ UTILIZARSE ANEXO II

En FORNELLS DE LA SELVA (GERON	En FORNELLS DE LA SELVA (GERON	En Madrid
Fecha 26/08/2024	Fecha 26/08/2024	Fecha 26/08/2024
Prestatario/s	Fiador/es	El Financiad

REVERSO SÓLO APTO PARA LA IMPRESIÓN DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN EL B.O.E., SEGÚN
RESOLUCIONES REFERIDAS EN EL ENCABEZAMIENTO DEL CONTRATO.



RCI Banque S.A., Sucursal en España, NIF ES-W0014596A

Avenida de Europa nº 1 - Edificio A, 28108 Alcobendas (Madrid). Tel. Atención Cliente 91 769 98 98. www.mobilize-fs.es

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 23.558, sección 8, folio 172, hoja M-422743. Inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 1.508.

Mobilize Financial Services es una marca comercial utilizada por RCI Banque S.A., Sucursal en España, bajo licencia



MOBILIZE
FINANCIAL SERVICES

Comprador
Modelo F-AS-7
Hoja Nº:2

Nº: 202400050356

CONTRATO DE PRÉSTAMO FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES

OBJETO A FINANCIAR (3):		Marca	DACIA	Modelo	SANDERO Journey TCe 67kW (90CV)
Nº Fabricación o Chasis:		UU1DJF00373420067	Matrícula (en su caso):		
Precio de la Compraventa (Valor Contado):		15.359,99 Euros			
Desembolso Inicial (en su caso):		10.359,99 Euros			
Capital inicial del préstamo:		5.000,00 Euros			
Comisión de Apertura:		217,61 Euros	financiado		
Gastos Registro Bienes Muebles:		47,00 Euros	financiado		
SERVICIOS ACCESORIOS RELACIONADOS		952,88 Euros			
Seguro Neumáticos Premium	47,89 Euros No Condicionante	SEURPLUS 2 Años	101,88 Euros No Condicionante		
PROTECCION DE PAGOS	196,17 Euros NO Condicionante				
Vehiculo Sustitucion Full Particu	197,01 Euros No Condicionante				
Mto Programado 36/50000	409,93 Euros No Condicionante				
Importe Total del Préstamo (Capital + Otros conceptos financiados):		6.217,50 Euros			
Intereses por	☒ Fijo	Tipo deudor:	(Condición General 8ª)	Intereses demora:	Importe total (€)
aplazamiento:	☐ Variable	9,00 %	TAE/TAE Variable:	12,67% 11,00 % anual	intereses: 900,06

Coste total del Préstamo para el prestatario
(gastos, intereses, comisiones, impuestos, servicios accesorios condicionantes, etc): 900,06 Euros

Importe Total adeudado por el prestatario: 7.117,56 Euros

(importe del capital prestado + intereses + comisiones y gastos no financiados relacionados con su crédito)
Gastos de reclamación de posiciones deudoras: 30,00 Euros.

Comisión de reembolso anticipado (sobre el capital reembolsado anticipadamente): 0,50 % / 1,00 %
según Condición General 7.b Comisión por modificación del contrato: 0,6% del Importe Total del préstamo.

DERECHO DE DESISTIMIENTO: En caso de que el Prestatario ejercite el derecho de desistimiento conforme a lo establecido en la condición general 13.b., el Financiador podrá exigir el abono de los intereses devengados hasta la fecha del reembolso del capital, siendo el importe del interés diario 1,55 Euros
(Art.9.4 de la L.Venta a Plazos de Bienes Muebles y art.28 L.Contratos de Crédito al Consumo, según Condición General 13).

RECONOCIMIENTO DE DEUDA: El prestatario reconoce deber al financiador la cantidad de: 7.117,56 Euros que se pagarán en 36 plazos de 197,71 Euros cada uno, con los vencimientos que se detallan en el cuadro de amortización.

DOMICILIO DE PAGO: Entidad a CAIXABANK, S.A. con domicilio PL. NOVA, 11. Localidad Vilobí d'Onyar. Nº de Cuenta (IBAN): ES47 2100 3670 4921 0036 6775

A estos efectos el Prestatario autoriza expresamente al Financiador a presentar al cobro en la cuenta bancaria consignada las cantidades exactas resultantes del presente contrato.

Duración: El presente contrato es de duración definida (ver anexo I, cuadro amortización del contrato)
Los intervinientes, caso de ser consumidores a los efectos de la Ley de Contratos de crédito al consumo, declaran haber recibido la información previa al contrato y la explicación personalizada, con la debida antelación y a su satisfacción, en los términos exigidos en la misma.

Los abajo firmantes conocen y aceptan el contenido de las Condiciones Particulares y Generales del presente contrato, del que declaran haber recibido la correspondiente copia.

En prueba de conformidad, firman las partes el presente contrato en 15 hojas y en 2 ejemplares emitidos como intervinientes.
(3) SI SON VARIOS DEBERÁ UTILIZARSE ANEXO II.

Prestatario/s	Fiador/es	El Financiador

REVERSO SÓLO APTO PARA LA IMPRESIÓN DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN EL B.O.E., SEGÚN RESOLUCIONES REFERIDAS EN EL ENCABEZAMIENTO DEL CONTRATO.



RCI Banque S.A., Sucursal en España, NIF ES-W0014596A
Avenida de Europa nº 1 - Edificio A, 28108 Alcobendas (Madrid). Tel. Atención Cliente 91 769 98 98. www.mobilize-fs.es
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 23.558, sección 8, folio 172, hoja M-422743. Inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 1.508.
Mobilize Financial Services es una marca comercial utilizada por RCI Banque S.A., Sucursal en España, bajo licencia



CONDICIONES GENERALES

Comprador
Modelo F-AS-7
Hoja Nº:3

Datos sólo a cumplimentar cuando las condiciones particulares no se encuentren al anverso de estas condiciones generales.

Contrato de préstamo de financiación a comprador, impreso nº 3317005 celebrado entre
RCI BANQUE S.A., Sucursal en España y D/Dña Puig Serradell, Mar

1) PRESTATARIOS. Para el caso de intervenir varios prestatarios se obligan con carácter solidario al cumplimiento de las obligaciones dimanantes del presente contrato.

2) FIADORES. El/los fiadores afianzan solidariamente entre sí, y con igual carácter respecto al deudor/es principal/es, el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por el mismo en este contrato con renuncia expresa a los beneficios de orden, división y excusión.

3) OBJETO. El presente contrato, de naturaleza mercantil, tiene por objeto la concesión de un préstamo para la adquisición del objeto identificado en las condiciones particulares de este contrato.

4) DOMICILIO. Se establece a los efectos prevenidos en la Ley 28/1998, que el lugar donde hayan de efectuarse las notificaciones, requerimientos y emplazamientos es el domicilio consignado para cada parte en las condiciones particulares de este contrato, quedando obligadas las partes a comunicarse fehacientemente, cualquier cambio del mismo, sin perjuicio de lo establecido en la citada ley, comunicándolo mediante escrito dirigido al Registrador de Venta a Plazos. Igualmente se señala como domicilio de verificación de pago el de la domiciliación bancaria señalada en las condiciones particulares.

5) MORA EN EL PAGO. Los deudores que demoren el pago de sus deudas vencidas, deberán satisfacer desde el día siguiente a su vencimiento un interés moratorio pactado, que se devengará día a día, sin necesidad de requerimiento, aplicándose la fórmula del interés simple: $I = C \times R \times T : 100$.

Asimismo, el impago a cualquier cuota establecida en el Plan de Amortización, devengará el pago de los gastos por reclamación de posiciones deudoras, conforme a lo acordado por las partes en las

condiciones particulares de este contrato. Los intereses contractuales no satisfechos a sus respectivos vencimientos se acumularán mensualmente al capital y como aumento del mismo, conforme a lo establecido en el art. 317 del Código de Comercio, devengarán nuevos intereses. Asimismo, en caso de vencimiento anticipado por incumplimiento del prestatario, se podrán reclamar los intereses de demora pactados, los gastos por reclamación de posiciones deudoras y gastos exigibles pactados en el presente Contrato.

6) INCUMPLIMIENTO Y VENCIMIENTO ANTICIPADO. La falta de pago de dos plazos, o del último de ellos dará derecho al financiador, conforme a lo establecido en el art. 10.2 de la Ley 28/1998 de Venta a Plazos de Bienes Muebles, a exigir el abono de la totalidad de los plazos que estuvieran pendientes.

7) REEMBOLSO ANTICIPADO. El prestatario podrá reembolsar anticipadamente el importe del préstamo de forma total o parcial en cualquier momento, comunicándolo por escrito al financiador.

a) En caso de que el prestatario no tenga la consideración de consumidor a los efectos de la Ley de contratos de crédito al consumo el reembolso anticipado dará derecho a la retrocesión de los intereses no devengados. Los pagos parciales no podrán ser inferiores al 20% del precio del bien financiado y el prestatario quedará obligado a abonar la comisión que por razón de cancelación anticipada se establece en las condiciones particulares de este contrato. Dicha comisión no podrá exceder, en virtud de lo establecido en el artículo 9, número 3, de la Ley 28/1998, de 13 de julio de Venta a Plazos de Bienes Muebles, del 1,5 por ciento del capital reembolsado anticipadamente en los contratos con tipo de interés variable y del 3 por ciento en los

Prestatario/s	Fiador/es	El Financiador

REVERSO SÓLO APTO PARA LA IMPRESIÓN DE LAS CONDICIONES DE ESTE CONTRATO

RCI Banque S.A., Sucursal en España, NIF ES-W0014596A

Avenida de Europa nº 1 - Edificio A, 28108 Alcobendas (Madrid). Tel. Atención Cliente 91 769 98 98. www.mobilize-fs.es
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 23.558, sección 8, folio 172, hoja M-422743. Inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 1.508.
Mobilize Financial Services es una marca comercial utilizada por RCI Banque S.A., Sucursal en España, bajo licencia



Ref.: CRCONTRA

05ba1076-5386-45d3-9209-b1d800ac5389



CONDICIONES GENERALES

Comprador
Modelo F-AS-7
Hoja Nº: 4

Datos sólo a cumplimentar cuando las condiciones particulares no se encuentren al anverso de estas condiciones generales.

Contrato de préstamo de financiación a comprador, impreso nº 3317005 celebrado entre
RCI BANQUE S.A., Sucursal en España y D/Dña Puig Serradell, Mar

contratos con tipo de interés fijo.

b) En caso de que el prestatario tenga la consideración de consumidor a los efectos de la Ley de contratos de crédito al consumo, tendrá derecho a una reducción proporcional del coste total del crédito que comprenda los intereses y costes, incluso los ya pagados, correspondientes a la duración del contrato que quede por transcurrir. Únicamente en caso de operaciones a tipo fijo, deberá abonar una compensación no superior al 1% del importe de capital reembolsado anticipadamente si el periodo restante entre el reembolso anticipado y la terminación del contrato es superior a un año; en caso de que dicho periodo sea inferior a un año, la compensación no será superior al 0,5% del importe del capital reembolsado anticipadamente. El importe concreto de la compensación a satisfacer por el prestatario será el establecido en las condiciones particulares de este contrato.

c) El reembolso anticipado de créditos que cuenten con un seguro vinculado a la amortización del crédito o a cuya suscripción se haya condicionado la concesión del crédito o su concesión en las condiciones ofrecidas, dará lugar a la devolución por parte de la entidad aseguradora al consumidor de la parte de prima no consumida.

Ninguna compensación excederá del importe del interés que el consumidor habría pagado durante el periodo de tiempo comprendido entre el reembolso anticipado y la fecha pactada de finalización del contrato de crédito. Conforme a lo previsto en el artículo 4 de la Ley de Contratos de Crédito al Consumo, el artículo 30 e dicha Ley no será de aplicación en aquellos contratos de préstamo de importe superior a 75.000 euros.

8) CÁLCULO Y ELEMENTOS QUE COMPONEN LA

T.A.E. Se entenderá por tasa anual equivalente el coste total del crédito, expresado en un porcentaje anual sobre la cuantía del crédito concedido. A efectos informativos se hace constar que dicha tasa (TAE) se obtiene aplicando la fórmula contenida en la Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo.

En caso de interés variable, esta TAE se convierte en TAEVariable, la cual se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían; por tanto, esta TAEVariable variará con las revisiones del tipo de interés.

9) PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. El prestatario no podrá enajenar o gravar el objeto financiado adquirido hasta el completo pago del préstamo sin autorización expresa del financiador.

10) RESERVA DE DOMINIO. El dominio del objeto financiado pertenece al Financiador hasta el completo pago del mismo.

11) AUTORIZACIÓN DE PAGO. El prestatario autoriza al financiador a entregar el importe del préstamo al vendedor, siendo el presente contrato la carta de autorización más eficaz.

12) FACULTAD DE DESISTIMIENTO.

a) Derecho de desistimiento recogido en la Ley de Ventas a Plazos: Conforme a lo establecido en el art. 9 de la Ley de Venta a Plazos de Bienes Muebles, en el supuesto en que el prestatario tuviera la condición de consumidor conforme a la legislación vigente, éste podrá ejercitar la facultad de desistimiento que le confiere dicha ley y en la forma prevista en la misma. En los supuestos de financiación de vehículos a motor se estará, en base a lo establecido en el número cuatro de este artículo 9, a la posible exclusión o modalización de esta facultad que se haya pactado por las partes en las condiciones

Prestatario/s	Fiador/es	El Financiador

REVERSO SÓLO APTO PARA LA IMPRESIÓN DE LAS CONDICIONES DE ESTE CONTRATO



RCI Banque S.A., Sucursal en España, NIF ES-W0014596A

Avenida de Europa nº 1 - Edificio A, 28108 Alcobendas (Madrid). Tel. Atención Cliente 91 769 98 98. www.mobilize-fs.es
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 23.558, sección 8, folio 172, hoja M-422743. Inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 1.508.
Mobilize Financial Services es una marca comercial utilizada por RCI Banque S.A., Sucursal en España, bajo licencia



CONDICIONES GENERALES

Comprador
Modelo F-AS-7
Hoja Nº:5

Datos sólo a cumplimentar cuando las condiciones particulares no se encuentren al anverso de estas condiciones generales.

Contrato de préstamo de financiación a comprador, impreso nº 3317005 celebrado entre
RCI BANQUE S.A., Sucursal en España y D/Dña Puig Serradell, Mar

particulares de este contrato.

b) Derecho de desistimiento recogido en la Ley de contratos de crédito al consumo: En el supuesto de que el prestatario tuviera la condición de consumidor, conforme a lo establecido en la Ley de contratos de crédito al consumo, éste dispondrá de un plazo de catorce días naturales para desistir del presente contrato sin indicación de los motivos ni penalización alguna u otra compensación, excepto la compensación al prestamista de los gastos no reembolsables abonados por éste a la administración pública. El consumidor que ejerza el derecho de desistimiento deberá:

- Comunicarlo al financiador por cualquier medio admitido en derecho que permita dejar constancia de su recepción y contenido. Se considerará que se ha respetado el plazo si la notificación se ha enviado antes de la expiración del plazo, siempre que haya sido efectuada mediante documento en papel o cualquier otro soporte duradero a disposición del prestamista y accesible para él.

- Pagar al financiador el capital y el interés acumulado sobre dicho capital, calculado al tipo del contrato, desde la fecha de disposición del préstamo hasta la fecha efectiva de reembolso del capital al financiador, sin ningún retraso indebido, y a más tardar a los treinta días naturales de haber enviado la notificación de desistimiento.

Este derecho de desistimiento no implica en modo alguno el derecho a desistir de la compraventa realizada, que se registrará por su normativa específica.

El derecho de desistimiento recogido en este apartado no registrará en aquellos contratos de préstamo de importe superior a 75.000 euros.

13) CESIÓN. El financiador se reserva el derecho a

ceder a tercero los derechos y acciones derivados del presente contrato, así como la reserva de dominio constituida a su favor y cualquier otra garantía formalizada con ocasión del presente contrato, comunicando esta cesión al prestatario. Dicha comunicación no será necesaria cuando el Financiador siga prestando los servicios relativos al crédito al Prestatario, conforme a lo dispuesto en el art. 31.2 de la Ley 16/2011 de Contratos de Crédito al Consumo.

14) SOMETIMIENTO. En caso de que el Prestatario tenga la consideración de consumidor, para los Contratos comprendidos dentro del ámbito de la Ley 16/2011 de Contratos de Crédito al Consumo, se aplicará esta y, de forma supletoria, la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles. En caso de que el Prestatario no tenga la consideración de consumidor, se aplicará la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles.

15) TASACIÓN DEL BIEN. Conforme a lo previsto en el apartado 13 del art. 7 de la Ley de Venta a Plazos las partes convienen que en el supuesto de vehículos de motor susceptibles de matriculación, motores marinos y embarcaciones, el valor de tasación del bien financiado será el asignado, en función de sus años de utilización, como valor de compra para profesionales de vehículos de ocasión, en las tablas publicadas por Editorial EUROTAX ESPAÑA, S.A. En el supuesto que, por cualquier causa no fuera posible determinar la tasación a través del citado medio, la misma se establecerá atendiendo a los valores publicados por el Ministerio de Economía y Hacienda (o el Organismo que, en su caso, le sustituyere), a efectos de la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos

Prestatario/s	Fiador/es	El Financiador
		

Ref.: CRCONTRA

REVERSO SÓLO APTO PARA LA IMPRESIÓN DE LAS CONDICIONES DE ESTE CONTRATO



RCI Banque S.A., Sucursal en España, NIF ES-W0014596A

Avenida de Europa nº 1 - Edificio A, 28108 Alcobendas (Madrid). Tel. Atención Cliente 91 769 98 98. www.mobilize-fs.es
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 23.558, sección 8, folio 172, hoja M-422743. Inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 1.508.
Mobilize Financial Services es una marca comercial utilizada por RCI Banque S.A., Sucursal en España, bajo licencia



CONDICIONES GENERALES

Comprador
Modelo F-AS-7
Hoja Nº:6

Datos sólo a cumplimentar cuando las condiciones particulares no se encuentren al anverso de estas condiciones generales.

Contrato de préstamo de financiación a comprador, impreso nº 3317005 celebrado entre
RCI BANQUE S.A., Sucursal en España y D/Dña Puig Serradell, Mar

Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Consumo, se trataría de un Contrato de crédito Donaciones e Impuesto Especial sobre determinados vinculados y el consumidor a los efectos de dicha Ley, Medios de Transporte, o mediante cualesquiera otros valores o tablas, a los que el citado Ministerio u Organismo, en un futuro, pudiera remitirse, a los citados efectos.

Respecto de otros bienes distintos de los anteriormente reflejados, su valor de tasación se determinará aplicando al precio de venta al contado, en función del tiempo transcurrido desde la suscripción de la operación, el duplo de los coeficientes lineales máximos previstos, para el bien de que se trate, en la tabla de coeficientes de amortización del impuesto sobre Sociedades, que se encuentre vigente en el momento de la valoración.

En ambos casos, si el bien financiado tuviere desperfectos, del valor resultante se deducirá el importe de reparación de los mismos, según estimación de un perito oficial.

Las tablas referidas en los dos párrafos anteriores se utilizarán también como índice referencial de depreciación a los efectos de lo señalado en el art. 16,2 e) de la vigente Ley de Venta a Plazos.

16) EXTRACTO DE CUENTA. En caso de amortización de capital, el prestatario tiene derecho a recibir gratuitamente un extracto de cuenta, en forma de cuadro de amortización, previa solicitud y en cualquier momento a lo largo de la duración del contrato.

17) GASTOS DE NOTARÍA Y REGISTRO. Serán a cargo del Prestatario los gastos relativos a la inscripción, novación y cancelación del Contrato en el Registro de Bienes Muebles, así como los honorarios de intervención de fedatarios públicos, en su caso.

18) CONTRATOS VINCULADOS. Si el contrato está sometido a la Ley de Contratos de Crédito al

- Que los bienes o servicios objeto del contrato no hayan sido entregados en todo o en parte, o no sean conforme a lo pactado en el contrato.

- Que el consumidor haya reclamado judicial o extrajudicialmente, por cualquier medio acreditado en derecho, contra el proveedor y no haya obtenido la satisfacción a que tiene derecho.

Si el consumidor ha ejercido su derecho de desistimiento respecto a un contrato de suministro de bienes o servicios financiado total o parcialmente mediante un contrato de crédito vinculado, dejará de estar obligado por este último contrato sin penalización alguna para el consumidor.

Conforme a lo previsto en el artículo 4 de la Ley de Contratos de Crédito al Consumo, el artículo 29 de dicha Ley no será de aplicación en aquellos contratos de préstamo de importe superior a 75.000 euros.

19) ENTIDAD SUPERVISORA. El financiador está sometido a la supervisión del Banco de España, con domicilio en Madrid, calle Alcalá, 48.

20) AUTORIZACIÓN PARA LA REMISIÓN TELEMÁTICA:

(Instrucciones de 23 de octubre de 2001 y de 3 de diciembre de 2002 de la Dirección General de los Registros y del Notariado).

La/s parte/s firmante/s del contrato autoriza/n al financiador a remitir telemáticamente al Registro de

Prestatario/s	Fiador/es	El Financiador
		

REVERSO SÓLO APTO PARA LA IMPRESIÓN DE LAS CONDICIONES DE ESTE CONTRATO

RCI Banque S.A., Sucursal en España, NIF ES-W0014596A

Avenida de Europa nº 1 - Edificio A, 28108 Alcobendas (Madrid). Tel. Atención Cliente 91 799 98 98. www.mobilize-fs.es
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 23.558, sección 8, folio 172, hoja M-422743. Inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 1.508.
Mobilize Financial Services es una marca comercial utilizada por RCI Banque S.A., Sucursal en España, bajo licencia



Ref.: CRCONTRA

05ba1076-5386-45d3-9209-b1d800ac5389



CONDICIONES GENERALES

Comprador
Modelo F-AS-7
Hoja Nº: 7

Datos sólo a cumplimentar cuando las condiciones particulares no se encuentren al anverso de estas condiciones generales.

Contrato de préstamo de financiación a comprador, impreso nº 3317005 celebrado entre
RCI BANQUE S.A., Sucursal en España y D/Dña Puig Serradell, Mar

Bienes Muebles un fichero código-valor con el total contenido correspondiente al contrato suscrito en este documento homologado a los solos efectos de obtener la inscripción del mismo en el Registro competente. De la exacta correspondencia entre el contenido del fichero y el del documento contractual suscrito por las partes responderá el financiador autorizado.

En el caso de que alguna de las partes intervinientes en el contrato distinta del financiador no consigne una dirección de correo electrónico se procederá de la siguiente forma:

- La notificación del hecho de la presentación telemática, en su caso, en el Registro de Bienes Muebles correspondiente, podrá ser realizada por el registrador, dentro de los treinta días siguientes a la firma del contrato, mediante la publicación, durante diez días naturales del hecho de la presentación de la misma y del contenido del contrato, en la Sección del Registro de Bienes Muebles que se habilite al efecto en la página Web del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, a la que las partes intervinientes podrán acceder mediante combinación de su NIF/CIF y los identificadores del contrato.
- Las referidas partes intervinientes podrán oponerse a la inscripción dentro de los treinta días siguientes a la fecha límite para la publicación del contrato, esto es, a partir del trigésimo día natural siguiente a la fecha de la firma del contrato."

21) Contratos formalizados mediante firmas no criptográficas como códigos de un solo uso, firmas OTP o similares (Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, de 22 de junio de 2020).

La/s parte/s firmante/s del contrato autoriza/n al Financiador a remitir telemáticamente al Registro de Bienes Muebles el documento electrónico en el que se ha formalizado el contrato, a los solos efectos de obtener su inscripción en el Registro competente. El Financiador responderá frente al Registro de la autenticidad e integridad de dicho documento electrónico.

OTROS PACTOS. (se consignarán aquellas cláusulas válidas no incluidas en el modelo aprobado por la D.G.S.J.F.P., previa calificación del Registrador):

1. INTERESES. El presente préstamo devengará, día a día, intereses al tipo de interés pactado en las condiciones particulares, que se liquidarán mensualmente. La fórmula para calcular los intereses es:

$$I_s = C_s \cdot i \cdot (TIN / 1200)$$

IT = cuotas de interés desde s = 1 hasta s = N

Donde: I_s = Cuota de interés del período de capitalización s

C_s = Capital pendiente de amortizar en el periodo s

TIN = Tipo interés nominal

IT = Intereses totales

N = Número de períodos de capitalización durante el año.

En caso de operaciones a tipo variable, TIN será el interés nominal de cada período de revisión, calculado según la fórmula contenida en el anexo III de indexación o revisión de condiciones económicas.

2. TÍTULO EJECUTIVO. Se pacta expresamente que la cantidad exigible en caso de ejecución será la especificada en certificación expedida por la Entidad Prestamista. Ésta certificación será intervenida por Fedatario Público quien hará constar haberse

Prestatario/s	Fiador/es	El Financiador

REVERSO SÓLO APTO PARA LA IMPRESIÓN DE LAS CONDICIONES DE ESTE CONTRATO

RCI Banque S.A., Sucursal en España, NIF ES-W0014596A

Avenida de Europa nº 1 - Edificio A, 28108 Alcobendas (Madrid). Tel. Atención Cliente 91 769 98 98. www.mobilize-fs.es
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 23.558, sección 8, folio 172, hoja M-422743. Inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 1.508.
Mobilize Financial Services es una marca comercial utilizada por RCI Banque S.A., Sucursal en España, bajo licencia



Ref.: CRCONTRA

05ba1076-5386-45d3-9209-b1d800ac5389



CONDICIONES GENERALES

Comprador
Modelo F-AS-7
Hoja Nº:8

Datos sólo a cumplimentar cuando las condiciones particulares no se encuentren al anverso de estas condiciones generales.

Contrato de préstamo de financiación a comprador, impreso nº 3317005 celebrado entre
RCI BANQUE S.A., Sucursal en España y D/Dña Puig Serradell, Mar

practicado a liquidación de la forma pactada por las partes en este contrato, y que el saldo coincide con el que aparece en la cuenta abierta al deudor.

3. ENTREGA DEL VEHÍCULO financiado al financiador para pago de la deuda (Resolución de la Dirección General de Registros y del Notariado de 26 de Septiembre de 2001).- Si el Financiador y el Prestatario/Comprador acordaran vender el vehículo financiado, para aplicar el producto de la venta a cuenta del saldo adeudado por el préstamo, el Prestatario/Comprador da su conformidad y autoriza, en los más amplios términos que en derecho fueran necesarios, para que el Financiador pueda desistir unilateralmente de la reserva de dominio y/o prohibición de disponer sobre el vehículo pactadas, y que se encuentren inscritas en el Registro de Bienes Muebles a su favor, con la finalidad de que pueda transmitirse el vehículo al futuro comprador o inscribirse a su nombre, sin perjuicio de la subsistencia de la obligación garantizada, hasta su completo pago.

4. MODIFICACIONES Y SUBSANACIONES. Los intervinientes consienten que la sociedad prestamista pueda realizar cuantos actos sean necesarios o convenientes para el desarrollo, ejecución e inscripción en el Registro de Bienes muebles de los acuerdos, incluso de rectificación, interpretación, subsanación o aclaración de defectos subsanables.

5. IMPUTACIÓN DE PAGOS. A los efectos de lo previsto en el art. 1173 del CC, la Entidad prestamista hace reserva de los intereses devengados y no cobrados.

6. GASTOS POR INCUMPLIMIENTO. - El impago de cualquiera de las cuotas establecidas en el Plan de Amortización devengará los gastos de reclamación de posiciones deudoras acordada por las partes en las

condiciones particulares de este contrato, como consecuencia de las gestiones efectuadas por el Financiador para reclamar su regularización. A estos efectos, el Financiador realizará, para cada posición deudora reclamada, las gestiones que estime necesarias para su cobro, siendo las gestiones más habituales, sin carácter limitativo, las siguientes: llamadas telefónicas, correos electrónicos, mensajes de texto, comunicaciones postales, reuniones, o cualesquiera otras que tengan como finalidad informar al Prestatario de los importes adeudados, requerirle para su pago, advertirle de las consecuencias de no abonarlos e incluso negociar formas de refinanciación de la deuda.

Estos gastos se devengarán en caso de que la reclamación por parte del Financiador efectivamente se produzca y se percibirá una sola vez por cada cuota reclamada. El importe de estos gastos esta comisión podrá verse incrementado en el coste efectivo de las gestiones extraordinarias que el Financiador se viere obligado a realizar para la reclamación de cada saldo deudor, considerándose como tales: la solicitud de informes de localización del prestatario, si éste estuviere ilocalizado, (38 euros), y/o la retirada del vehículo financiado cuando se acuerde con el Prestatario la entrega del mismo en comisión de venta (300 euros).

7. SEGUROS. El comprador deberá suscribir y mantener durante la vigencia de este contrato, o de sus prórrogas, un seguro a todo riesgo, sobre el bien cuya adquisición se financia, que cubra los daños propios del mismo, incluyéndose los supuestos de incendio y robo. se designa como primer beneficiario de la indemnización del seguro al financiador, obligándose al comprador a comunicarlo así al asegurador, conviniéndose que el asegurador no

Prestatario/s	Fiador/es	El Financiador

REVERSO SÓLO APTO PARA LA IMPRESIÓN DE LAS CONDICIONES DE ESTE CONTRATO

RCI Banque S.A., Sucursal en España, NIF ES-W0014596A

Avenida de Europa nº 1 - Edificio A, 28108 Alcobendas (Madrid). Tel. Atención Cliente 91 769 98 98. www.mobilize-fs.es
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 23.558, sección 8, folio 172, hoja M-422743. Inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 1.508.
Mobilize Financial Services es una marca comercial utilizada por RCI Banque S.A., Sucursal en España, bajo licencia



Ref.: CRCONTRA

05ba1076-5386-45d3-9209-b1d800ac5389



CONDICIONES GENERALES

Comprador
Modelo F-AS-7
Hoja Nº:9

Datos sólo a cumplimentar cuando las condiciones particulares no se encuentren al anverso de estas condiciones generales.

Contrato de préstamo de financiación a comprador, impreso nº 3317005 celebrado entre
RCI BANQUE S.A., Sucursal en España y D/Dña Puig Serradell, Mar

indemnizará, en cantidad alguna por el siniestro del bien, al prestatario, sin el consentimiento previo del financiador, el cual queda subrogado en el derecho al cobro de la indemnización que, en su caso, le pudiera corresponder al prestatario, hasta la cantidad que quede pendiente del préstamo en el momento del siniestro.

8. PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIÓN Y DE RECURSO EXTRAJUDICIAL

El Financiador, que no está adherido a la junta arbitral de consumo, tiene establecido un Servicio de Atención al Cliente de la Entidad, de conformidad con la normativa aplicable, a quien podrán dirigirse las reclamaciones relacionadas con intereses y derechos legalmente reconocidos, a través de comunicaciones dirigidas a Avda. de Europa, 1 edificio A, 28108 Alcobendas (Madrid), o mediante correo electrónico a: atencion.clientes@mobilize-fs.com, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Departamento de Atención al Cliente de la Entidad, que se encuentra a disposición del prestatario en la Web <https://mobilize-fs.es/reglamento-atencion-al-cliente/>.

En caso de disconformidad con la resolución del Departamento de Atención al Cliente, o transcurridos los plazos que indique la normativa de aplicación desde la presentación del escrito de reclamación o queja, sin obtener respuesta, el prestatario podrá dirigirse al Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España (Calle Alcalá 48 C.P. 28014 Madrid).

9. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

En el supuesto de que el prestatario solicitara la modificación de los intervinientes del contrato, será precisa la autorización expresa del financiador

para que la citada modificación sea efectiva. Esta modificación contractual implica para el financiador la realización de gestiones para modificar el contrato y el análisis de los riesgos que puede suponerle dicha modificación, y por ello conlleva el pago por el Prestatario, de la Comisión por modificación de contrato pactada en Condiciones Particulares.

Por otra parte, durante la vida del préstamo, el Prestatario podrá solicitar al Financiador el cambio de la fecha de los vencimientos. En este caso, la modificación de la fecha se aplicará al vencimiento correspondiente al mes siguiente a la fecha de la solicitud, y no implicará el pago de comisión alguna por la modificación, si bien, el Prestatario deberá abonar los intereses devengados durante el periodo en que se amplía la duración del plazo, como consecuencia de dicha modificación. El prestatario tiene derecho a obtener, en este caso, un extracto de cuenta en forma de plan de amortización, en el que se reflejen las nuevas fechas de vencimiento.

10. COMUNICACIONES

Las comunicaciones del Financiador al Prestatario podrán realizarse mediante correo ordinario dirigido al domicilio del Prestatario que figura en el Contrato. El Financiador también podrá realizar cualquier comunicación por correo electrónico remitido a la dirección de correo electrónico del Prestatario que consta en el Contrato o mediante envío de mensajes SMS (Servicio de Mensajes Cortos) al teléfono móvil facilitado por el Prestatario al formalizar el Contrato. Cualquier cambio o modificación en el domicilio, en la dirección de correo electrónico o en el número de teléfono móvil del Prestatario, reflejados en el Contrato, deberá ser comunicado al Financiador por cualquier medio del que quede constancia.

Asimismo, el Prestatario acepta, como medio válido,

Prestatario/s	Fiador/es	El Financiador

REVERSO SÓLO APTO PARA LA IMPRESIÓN DE LAS CONDICIONES DE ESTE CONTRATO

RCI Banque S.A., Sucursal en España, NIF ES-W0014596A

Avenida de Europa nº 1 - Edificio A, 28108 Alcobendas (Madrid). Tel. Atención Cliente 91 769 98 98. www.mobilize-fs.es
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 23.558, sección 8, folio 172, hoja M-422743. Inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 1.508.
Mobilize Financial Services es una marca comercial utilizada por RCI Banque S.A., Sucursal en España, bajo licencia



Ref.: CRCONTRA

05ba1076-5386-45d3-9209-b1d800ac5389



CONDICIONES GENERALES

Comprador
Modelo F-AS-7
Hoja Nº: 10

Datos solo a cumplimentar cuando las Condiciones Generales no se encuentren al anverso de estas Condiciones Generales.

Contrato de préstamo de financiación a comprador, impreso nº 3317005 celebrado entre
RCI BANQUE S.A., Sucursal en España y D/Dña. Puig Serradell, Mar

la remisión de notificaciones y comunicaciones efectiva el producto de financiación contratado con certificadas, ya sea mediante envío postal o RCI.
electrónico, a través de prestadores de servicios electrónicos de confianza.

11. INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS.

A. Responsable del Tratamiento

Le informamos que los datos personales que Usted nos facilite a través de esta solicitud, serán tratados automatizadamente por RCI BANQUE, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA (en adelante, "RCI"), con domicilio en la Avenida de Europa, nº1, Edificio A, 28108 - Alcobendas (Madrid), con las finalidades descritas en el apartado siguiente.

Salvo que expresamente se indique lo contrario en el momento de recabarlos, todos los datos personales que se recaben son de obligada aportación al ser elementos indispensables para la gestión, control y mantenimiento de la relación contractual.

Usted confirma y garantiza la veracidad y exactitud de los datos aportados, y que éstos se ajustan a su estado actual, correspondiendo única y exclusivamente a Usted, de modo que no pretende emplear datos personales o identificativos correspondientes a ningún tercero. En este sentido, Usted se compromete a comunicar cualquier modificación que se produjera en los mismos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el apartado **D. Derechos del interesado.**

B. Finalidades y bases legitimadoras

Los tratamientos cuyas finalidades se describen a continuación se fundamentan en las siguientes bases legitimadoras:

i. Ejecución de un contrato o aplicación de medidas precontractuales:

a. Gestionar, mantener y controlar de una manera

ii. Obligación legal:

a. Analizar, monitorizar y valorar el riesgo que Usted mantiene con RCI, o cuya concesión nos pudiera solicitar en un futuro.

b. Realizar las gestiones necesarias para cumplir lo establecido en la legislación española vigente en materia de prevención de blanqueo de capitales.

c. Comunicar información a autoridades públicas, reguladores u órganos gubernamentales en aquellos supuestos en que es necesario hacerlo por ley, normativa local o en el cumplimiento de obligaciones regulatorias.

iii. Interés legítimo

a. Realizar acciones o comunicaciones comerciales y/o publicitarias, por cualquier medio, incluso mediante comunicaciones electrónicas o equivalentes, relacionadas con productos o servicios similares a los que tiene contratados con RCI, pudiendo, eventualmente, utilizar los datos personales de los que dispone RCI, para ofrecerle aquellos que se ajusten a su perfil y puedan ser de su interés.

b. Comunicar sus datos a los sistema comunes de Información Crediticia ASNEF y BADEXCUG, en los que RCI participa, en caso de incumplimiento de las obligaciones dinerarias, financieras o de crédito asumidas por Usted en el presente contrato, previo cumplimiento de los requisitos previstos legalmente.

c. Comunicar sus datos a empresas del Grupo RCI en España, y a terceras empresas colaboradores de RCI, en caso de que Vd., en calidad de cliente de RCI, lleve a cabo la contratación de alguno de los productos y/o servicios de dichas entidades que son comercializados por RCI. En caso de que esta situación se produzca, los datos facilitados serán

Prestatario/s	Fiador/es	El Financiador

REVERSO SÓLO APTO PARA LA IMPRESIÓN DE LAS CONDICIONES DE ESTE CONTRATO



RCI Banque S.A., Sucursal en España, NIF ES-W0014596A

Avenida de Europa nº 1 - Edificio A, 28108 Alcobendas (Madrid). Tel. Atención Cliente 91 769 98 98. www.mobilize-fs.es

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 23.558, sección 8, folio 172, hoja M-422743. Inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 1.508.

Mobilize Financial Services es una marca comercial utilizada por RCI Banque S.A., Sucursal en España, bajo licencia

Evicertia S.I.U. - c/ Lagasca, 95 - 28006 Madrid. - R.M. Madrid Tomo: 28127, Libro: 0, Folio 11, Sección 8, Hoja M-506734, Inscripción 1ª - NIF: ESB86021839



CONDICIONES GENERALES

Comprador
Modelo F-AS-7
Hoja Nº: 11

Datos sólo a cumplimentar cuando las condiciones particulares no se encuentren al anverso de estas condiciones generales.

Contrato de préstamo de financiación a comprador, impreso nº 3317005 celebrado entre
RCI BANQUE S.A., Sucursal en España y D/Dña Puig Serradell, Mar

únicamente los datos identificativos estrictamente necesarios para la celebración del contrato. El fin último de este tratamiento es que para aquellos productos y/o servicios que RCI pueda estar comercializando (actuando como intermediario y/o mero agente) de los terceros antes mencionados, la contratación se realice de la forma más sencilla y ágil posible.

d. Comunicar los datos personales proporcionados por Usted a Ficheros positivos, para dar a conocer su capacidad de pago. Estos Ficheros podrán ser consultados para ver si está al corriente de pago, si tiene impagos, y si los tuvo en el pasado, cuánto tardó en pagarlos, lo que simplificará y facilitará el procedimiento de análisis y aceptación.

Le informamos que podrán visualizar dicha información, empresas que pertenecen a los sectores financiero, telecomunicaciones, renting, aseguradoras de crédito y caución, compra de deuda, suministro de energía y agua, facturación periódica, y pago aplazado. La finalidad de estos ficheros será, por tanto, que las entidades destinatarias puedan conocer si es Usted un buen pagador, si se encuentra endeudado o si tiene o ha tenido impagos.

Los datos que se incluirán en el fichero serán los identificativos, profesionales, patrimoniales, del bien adquirido, económicos de la operación, garantías, así como los de operaciones que aún mantenga con nosotros. En estos ficheros también se incorporan datos suyos recogidos de fuentes accesibles al público.

Igualmente este fichero realiza evaluaciones automatizadas con sus datos, emitiendo una valoración de su capacidad de pago, mediante una puntuación orientativa sobre la probabilidad de que Usted cumpla sus obligaciones y ofrece información

sobre las consultas que ha tenido durante los doce últimos meses para prevenir operaciones irregulares. Sus datos permanecerán en estos ficheros 5 años desde la finalización de la operación.

En todo momento Usted, podrá acceder a sus datos, rectificar o cancelar los mismos y, en cualquier momento. Estos derechos los puede ejercer ante:

- Fichero ASNEF-Equifax: ASNEF-Equifax Servicios de Información sobre Solvencia y Crédito, S.L., compañía Responsable del Fichero, con domicilio en: Paseo de la Castellana nº 259 D – Torre Espacio, Planta 26 (28046 - Madrid). Más información: <https://soluciones.equifax.es/>.

- Fichero CIREX: Apartado de correos 1014, 28108 Alcobendas. El responsable de los ficheros es Experian Bureau de Crédito, S.A., con domicilio en C/ Príncipe de Vergara, 132, 1º, 28002 Madrid. Más información: www.experian.es/cirex.

e. Llevar a cabo encuestas de satisfacción vía telefónica o vía correo electrónico con el objetivo de valorar los servicios recibidos, y mejorar la calidad de los mismos.

iv. Consentimiento otorgado por Usted en el presente acto:

a. Si usted lo autoriza, RCI podrá ofrecerle productos y servicios personalizados, propios (distintos de los que tenga contratados) o de terceros en cuya comercialización intervenga, pudiendo a este fin consultar información proveniente de sistemas comunes de Información Crediticia, o de fuentes accesibles al público, y ofrecerle aquellos que se ajusten a su perfil y puedan ser de su interés, incluso tras la finalización de la presente relación contractual. RCI podrá dirigirse a Usted por cualquier medio, incluidos medios electrónicos.

b. Si usted lo autoriza, RCI comunicará sus datos

Prestatario/s	Fiador/es	El Financiador

REVERSO SÓLO APTO PARA LA IMPRESIÓN DE LAS CONDICIONES DE ESTE CONTRATO

RCI Banque S.A., Sucursal en España, NIF ES-W0014596A

Avenida de Europa nº 1 - Edificio A, 28108 Alcobendas (Madrid). Tel. Atención Cliente 91 769 98 98. www.mobilize-fs.es

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 23.558, sección 8, folio 172, hoja M-422743. Inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 1.508.

Mobilize Financial Services es una marca comercial utilizada por RCI Banque S.A., Sucursal en España, bajo licencia



Ref.: CRCONTRA

05ba1076-5386-45d3-9209-b1d800ac5389



CONDICIONES GENERALES

Comprador
Modelo F-AS-7
Hoja Nº: 12

Datos sólo a cumplimentar cuando las condiciones particulares no se encuentren al anverso de estas condiciones generales.

Contrato de préstamo de financiación a comprador, impreso nº 3317005 celebrado entre
RCI BANQUE S.A., Sucursal en España y D/Dña Puig Serradell, Mar

personales, así como su perfil comercial, a las entidades del Grupo RENAULT, y su Red Comercial que se identifican en el apartado **C. Destinatarios**, con objeto de que éstas puedan enviarme comunicaciones comerciales sobre sus productos y servicios por cualquier medio, incluido medios electrónicos.

C. Destinatarios

En los términos descritos en el apartado **B. Finalidades y bases legitimadoras**, RCI podrá comunicar sus datos personales a los siguientes destinatarios:

- i. Autoridades públicas, reguladores u órganos gubernamentales o jurisdiccionales en aquellos supuestos en que es necesario hacerlo por ley, normativa local o en el cumplimiento de obligaciones regulatorias.
- ii. Equifax Iberica S.L, responsable del sistema de información crediticia ASNEF.
- iii. ASNEF-Equifax Servicios de Información sobre Solvencia y Crédito, S.L., responsable del Fitxer ASNEF Equifax.
- iv. Experian Bureau de Crédito, S.A., responsable de Fichero CIREX y del sistema de información crediticia BADEXCUG.
- v. Entidades del Grupo RENAULT y a su Red Comercial, pudiendo encontrar información detallada y actualizada sobre las entidades que la integran, pulsando la pestaña "Empresas del Grupo" en la página Web <https://www.renault.es/informacion-legal/>
- vi. Empresas colaboradoras cuyos productos y/o servicios sean comercializados por RCI.

D. Derechos del interesado

Los consentimientos prestados en los supuestos previstos en el presente acto podrán ser revocados por Usted en cualquier momento, a su simple

solicitud. Le informamos que, de acuerdo con la legislación vigente, Usted tiene derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como el derecho de supresión, de limitación del tratamiento y el derecho a la portabilidad de sus datos, acreditando su identidad (mediante copia de DNI o equivalente), dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos en cualquiera de las siguiente direcciones:

- Correo electrónico: dpo-esp@mobilize-fs.com
- Dirección postal: RCI BANQUE, S.A.

Delegado de Protección de Datos
Avenida de Europa, 1 Edificio A
28108 Alcobendas, Madrid.

Si considera que RCI no ha respetado alguno de los derechos anteriormente mencionados, Usted tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

E. Conservación

Los datos que Usted nos ha facilitado, así como los datos e información derivada de la relación contractual formalizada, serán tratados por RCI durante la relación contractual y, posteriormente, para efectuar el análisis de riesgos e idoneidad y fraude en la contratación de nuevos productos o servicios que Usted nos solicite, así como para enviarle comunicaciones comerciales una vez finalizada la relación contractual, en aquellos casos en los que Usted nos haya facilitado su consentimiento para ello.

Sin perjuicio de lo anterior, sus datos serán conservados debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución del contrato de financiación, así como para el cumplimiento de otras obligaciones legales a cargo de RCI. En estos casos RCI garantiza que no

Prestatario/s	Fiador/es	El Financiad

REVERSO SÓLO APTO PARA LA IMPRESIÓN DE LAS CONDICIONES DE ESTE CONTRATO



RCI Banque S.A., Sucursal en España, NIF ES-W0014596A
Avenida de Europa nº 1 - Edificio A, 28108 Alcobendas (Madrid). Tel. Atención Cliente 91 769 98 98. www.mobilize-fs.es
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 23.558, sección 8, folio 172, hoja M-422743. Inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 1.508.
Mobilize Financial Services es una marca comercial utilizada por RCI Banque S.A., Sucursal en España, bajo licencia



CONDICIONES GENERALES

Comprador
Modelo F-AS-7
Hoja Nº: 13

Datos sólo a cumplimentar cuando las condiciones particulares no se encuentren al anverso de estas condiciones generales.

Contrato de préstamo de financiación a comprador, impreso nº 3317005 celebrado entre
RCI BANQUE S.A., Sucursal en España y D/Dña Puig Serradell, Mar

tratará los datos salvo que sea necesario para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones o cuando éste sea requerido para facilitar los mismos a la Administración Pública, Jueces y Tribunales durante el periodo de prescripción de sus derechos u obligaciones legales.

Mar Puig Serradell

Consiento que RCI Banque, S.A. pueda ofrecerme por cualquier medio, incluso electrónico, productos y servicios personalizados, propios (distintos de los que tengo contratados) o de terceros en los que pueda estar interesado, pudiendo consultar fuentes externas a tal fin, tanto durante como tras la finalización del contrato.

☐ Sí ☐ No

Consiento que RCI Banque, S.A. pueda ceder mis datos personales a las sociedades del Grupo RENAULT y a su Red Comercial con la finalidad de que éstas me remitan comunicaciones comerciales personalizadas sobre los productos y/o servicios de cada una de dichas compañías.

☐ Sí ☐ No

CLÁUSULA ADICIONAL: LEY DE CONSUMO DE CATALUÑA. Conforme a lo previsto en el art. 252.4 de la Ley 22/2010 de 20 de julio del código de Consumo de Cataluña, puede dirigirse, para cualquier queja o reclamación relacionada con el presente contrato, a la siguiente dirección: RECSA, Av. Diagonal, 123. 08005-Barcelona o teléfono: 900 820 143.

Prestatario/s	Fiador/es	El Financiador

Ref.: CRCONTRA

REVERSO SÓLO APTO PARA LA IMPRESIÓN DE LAS CONDICIONES DE ESTE CONTRATO



RCI Banque S.A., Sucursal en España, NIF ES-W0014596A

Avenida de Europa nº 1 - Edificio A, 28108 Alcobendas (Madrid). Tel. Atención Cliente 91 769 98 98. www.mobilize-fs.es
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 23.558, sección 8, folio 172, hoja M-422743. Inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 1.508.
Mobilize Financial Services es una marca comercial utilizada por RCI Banque S.A., Sucursal en España, bajo licencia



Evicertia S.L.U. - c/ Lagasca, 95 - 28006 Madrid. - R.M. Madrid Tomo: 28127, Libro: 0, Folio 11, Sección 8, Hoja M-506734, Inscripción 1ª - NIF: ESB86021839

Ref.: CRCONTRA

05ba1076-5386-45d3-9209-b1d800ac5389



ANEXO I - PLAN AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO

Modelo aprobado a ASNEF por la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública
(Resolución de 02/02/2023)

Anexo al contrato de préstamo de financiación a comprador, impreso nº **3317005** celebrado entre RCI BANQUE S.A., Sucursal en España y D/Dª **Mar Puig Serradell**

En caso de interés variable, los datos del presente cuadro de amortización sólo serán válidos hasta la siguiente modificación del tipo deudor.

Cuadro de amortización del contrato (expresado en la unidad de cuenta euros).

Coste efectivo remanente (CER): 9,00

VENCIMIENTO	IMPORTE PLAZO	AMORT. CAPITAL	INTERESES	CAPITAL PENDIENTE
25/09/2024	197,71	151,08	46,63	6.066,42
25/10/2024	197,71	152,21	45,50	5.914,21
25/11/2024	197,71	153,35	44,36	5.760,86
25/12/2024	197,71	154,50	43,21	5.606,36
25/01/2025	197,71	155,66	42,05	5.450,70
25/02/2025	197,71	156,83	40,88	5.293,87
25/03/2025	197,71	158,01	39,70	5.135,86
25/04/2025	197,71	159,19	38,52	4.976,67
25/05/2025	197,71	160,38	37,33	4.816,29
25/06/2025	197,71	161,59	36,12	4.654,70
25/07/2025	197,71	162,80	34,91	4.491,90
25/08/2025	197,71	164,02	33,69	4.327,88
25/09/2025	197,71	165,25	32,46	4.162,63
25/10/2025	197,71	166,49	31,22	3.996,14
25/11/2025	197,71	167,74	29,97	3.828,40
25/12/2025	197,71	169,00	28,71	3.659,40
25/01/2026	197,71	170,26	27,45	3.489,14
25/02/2026	197,71	171,54	26,17	3.317,60
25/03/2026	197,71	172,83	24,88	3.144,77
25/04/2026	197,71	174,12	23,59	2.970,65
25/05/2026	197,71	175,43	22,28	2.795,22
25/06/2026	197,71	176,75	20,96	2.618,47
25/07/2026	197,71	178,07	19,64	2.440,40

El coste efectivo remanente (CER) variará con las revisiones del tipo de interés.

Promoción consistente en descuento sobre el precio del vehículo financiado (cuyo importe viene determinado por el modelo del mismo: SPRING: 3.790 Eur; JOGGER: 1.200 Eur; DUSTER, SANDERO, NUEVO SPRING: 1.000 Eur), sujeta al mantenimiento de la operación 3 años, o toda la duración del contrato si es inferior. Si la operación finaliza, o se cancela parcialmente antes de la conclusión de dicho plazo, el prestatario deberá abonar el importe de la promoción aplicada.

En prueba de conformidad, firman las partes el presente contrato en **15** hojas y en **2** ejemplares emitidos como intervinientes.

En FORNELLS DE LA SELVA (GE
Fecha 26/08/2024
Prestatario/s

En FORNELLS DE LA SELVA (GE
Fecha 26/08/2024
Fiador/es

En Madrid
Fecha 26/08/2024
El Financiador

REVERSO NO APTO PARA IMPRESIÓN

RCI Banque S.A., Sucursal en España, NIF ES-W0014596A

Avenida de Europa nº 1 - Edificio A, 28108 Alcobendas (Madrid). Tel. Atención Cliente 91 769 98 98. www.mobilize-fs.es

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 23.558, sección 8, folio 172, hoja M-422743. Inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 1.508.

Mobilize Financial Services es una marca comercial utilizada por RCI Banque S.A., Sucursal en España, bajo licencia



Ref.: CRANEXO1



ANEXO I - PLAN AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO

Modelo aprobado a ASNEF por la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública
(Resolución de 02/02/2023)

Anexo al contrato de préstamo de financiación a comprador, impreso nº **3317005** celebrado entre RCI BANQUE S.A., Sucursal en España y D/Dª **Mar Puig Serradell**

En caso de interés variable, los datos del presente cuadro de amortización sólo serán válidos hasta la siguiente modificación del tipo deudor.

Cuadro de amortización del contrato (expresado en la unidad de cuenta euros).

Coste efectivo remanente (CER): 9,00

VENCIMIENTO	IMPORTE PLAZO	AMORT. CAPITAL	INTERESES	CAPITAL PENDIENTE
25/08/2026	197,71	179,41	18,30	2.260,99
25/09/2026	197,71	180,75	16,96	2.080,24
25/10/2026	197,71	182,11	15,60	1.898,13
25/11/2026	197,71	183,47	14,24	1.714,66
25/12/2026	197,71	184,85	12,86	1.529,81
25/01/2027	197,71	186,24	11,47	1.343,57
25/02/2027	197,71	187,63	10,08	1.155,94
25/03/2027	197,71	189,04	8,67	966,90
25/04/2027	197,71	190,46	7,25	776,44
25/05/2027	197,71	191,89	5,82	584,55
25/06/2027	197,71	193,33	4,38	391,22
25/07/2027	197,71	194,78	2,93	196,44
25/08/2027	197,71	196,44	1,27	0,00

El coste efectivo remanente (CER) variará con las revisiones del tipo de interés.

Promoción consistente en descuento sobre el precio del vehículo financiado (cuyo importe viene determinado por el modelo del mismo: SPRING: 3.790 Eur; JOGGER: 1.200 Eur; DUSTER, SANDERO, NUEVO SPRING: 1.000 Eur), sujeta al mantenimiento de la operación 3 años, o toda la duración del contrato si es inferior. Si la operación finaliza, o se cancela parcialmente antes de la conclusión de dicho plazo, el prestatario deberá abonar el importe de la promoción aplicada.

En prueba de conformidad, firman las partes el presente contrato en **15** hojas y en **2** ejemplares emitidos como intervinientes.

En FORNELLS DE LA SELVA (GE
Fecha 26/08/2024
Prestatario/s

En FORNELLS DE LA SELVA (GE
Fecha 26/08/2024
Fiador/es

En Madrid
Fecha 26/08/2024
El Financiadore

REVERSO NO APTO PARA IMPRESIÓN

RCI Banque S.A., Sucursal en España, NIF ES-W0014596A

Avenida de Europa nº 1 - Edificio A, 28108 Alcobendas (Madrid). Tel. Atención Cliente 91 769 98 98. www.mobilize-fs.es

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 23.558, sección 8, folio 172, hoja M-422743. Inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 1.508.

Mobilize Financial Services es una marca comercial utilizada por RCI Banque S.A., Sucursal en España, bajo licencia



Ref.: CRANEXO1

05ba1076-5386-45d3-9209-b1d800ac5389



Mobilize
FINANCIAL SERVICES

Comprador

202400050356

Referencia de la orden de domiciliación - A completar por el acreedor.

Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, Usted autoriza (A) al acreedor a enviar órdenes a su entidad financiera para adeudar su cuenta y (B) a su entidad financiera para adeudar los importes correspondientes en su cuenta de acuerdo con las órdenes del acreedor.
Los importes adeudados están reflejados en el Contrato que Vd. ha suscrito con el acreedor, y por tanto están autorizados expresamente por Vd., conociendo su importe.

Su nombre	Mar Puig Serradell	
Su dirección	Nombre del deudor / de los deudores	
	CALLE Ponent,3	
	Nombre de la calle y número	
	17185	Vilobi d'Onyar
	Código Postal	Ciudad
	España	
	País	
Su número de cuenta	ES47 2100 3670 4921 0036 6775	
	Número de cuenta - IBAN	
	SWIFT BIC	
Nombre del acreedor	RCI BANQUE S.A., Sucursal en España	
	Nombre del acreedor	
	Identificador del acreedor	
	AV DE EUROPA 1 - EDIFICIO A ALCOBENDAS	
	Nombre de la calle y número	
	28108	ALCOBENDAS (MADRID)
	Código Postal	Ciudad
	ESPAÑA	
	País	
Tipo de pago	Pago periódico ☒	o pago único ☐
Localidad donde firma	FORNELLS DE LA SELVA (GERONA)	Fecha 26/08/2024
	Localidad	
Por favor, firme aquí	Firma/s	

Nota: En su entidad puede obtener información adicional sobre sus derechos relativos a esta orden de domiciliación.

Información sobre la relación subyacente entre el acreedor y el deudor - a título meramente informativo.	
Código de identificación del deudor	41646655A
	Indique en este espacio cualquier número de código con el que desee que su entidad financiera le identifique.
Persona en cuyo nombre se realiza el pago	
	Nombre de la parte de referencia del deudor: Si realiza un pago como consecuencia de un acuerdo entre RCI BANQUE S.A., Sucursal en España y otra persona (por ejemplo, el pago de la factura de otra persona) indique el nombre de dicha persona en este espacio. Si realiza el pago en su propio nombre e interés, deje este espacio en blanco.
	Código de identificación de la parte de referencia del deudor
	Nombre de la parte de referencia del acreedor: el acreedor debe rellenar esta sección si realiza el cobro a favor de un tercero.
	Código de identificación de la parte de referencia del acreedor
Respecto al contrato	202400050356
	Número de identificación del contrato subyacente
	Descripción del contrato.

Por favor, devolver a	Uso exclusivo del acreedor
-----------------------	----------------------------

Ref.: CRELEMAND

05ba1076-5386-45d3-9209-b1d800ac5389



Evicertia S.L.U. - c/ Lagasca, 95 - 28006 Madrid. - R.M. Madrid Tomo: 28127, Libro: 0, Folio 11, Sección 8, Hoja M-506734, Inscripción 1ª - NIF: ESB86021839

Ref.: CREMAND

05ba1076-5386-45d3-9209-b1d800ac5389



CERTIFICACIÓN DE LOS ANEXOS

Nombre del fichero: SEGURO DE FRANQUICIA (SECURPLUS).pdf

Detalles: SHA256:516809ee69d89c4fb026a18981a4485555eaa8003235ed1d8ddc1c30d3f733b3 (Bytes: 534448)

Nombre del fichero: SEGURO VEHICULO SUSTITUCION.pdf

Detalles: SHA256:ba1d91786dd1f67ba59d50a024ed2d6b7adf5f8a630cce6629fa33ee0d5d8dc2 (Bytes: 64831)

Nombre del fichero: SEGURO PROTECCION DE PAGOS FULL COVER.pdf

Detalles: SHA256:fe95da30978ff8da5dcb2f41abe2bb3a5dfa21a5b29a27b2d418b7aee7b00688 (Bytes: 560518)

Nombre del fichero: SEGURO DE NEUMATICOS.pdf

Detalles: SHA256:d4aa1260fc0d684d6df830bd337a4e7336dfd9eb5ec0cc3bd5370d5d36a17419 (Bytes: 1077705)

Nombre del fichero: INFORMACION COMPLEMENTARIA.pdf

Detalles: SHA256:c06707025cdddcbf6cd9bd1213664f36b105ec2ec5376688b87b7ccd559aaf32 (Bytes: 108091)

Evicertia S.L.U. - c/ Lagasca, 95 - 28006 Madrid. - R.M. Madrid Tomo: 28127, Libro: 0, Folio 11, Sección 8, Hoja M-506734, Inscripción 1ª - NIF: ESB86021839



CERTIFICACIÓN DE FIRMAS DE DOCUMENTOS

Evicertia S.L.U. CERTIFICA que en su sistema de certificación EVICERTIA, consta la siguiente evidencia electrónica (EVSIGN), generada a partir de la firma electrónica del documento y/o anexos, tras la lectura y declaración de voluntad sobre el contenido aquí mostrado, facilitando los medios para verificar la identidad de los firmantes, la integridad del contenido, del proceso de visualización y firma, de las fechas de admisión, fecha de entrega y fecha de firma, así como de las declaraciones de voluntad.

IDENTIFICACIÓN DE LA EVIDENCIA (ACEPTADO)

Id. de la evidencia: 01918e2c-2963-4a9a-a0ce-c4460bd63cae
Id. del affidavit: 05ba1076-5386-45d3-9209-b1d800ac5389
Localizador universal: <https://evicertia.com/evi/01918e2c-2963-4a9a-a0ce-c4460bd63cae>
Fecha de admisión: lunes, 26 de agosto de 2024 10:12:26 (UTC)
Tipo de evidencia: Documento/s firmado/s electrónicamente

EXPEDIDOR

Nombre o razón social: Mobilize Financial Services
Dirección electrónica: firma_mobilizefs@mobilize-fs.com

FIRMANTES

Nombre/s: Mar Puig Serradell

DETALLES DEL CONTENIDO

Asunto o título: Contratos de Crédito, seguros y servicios
Tamaño total en bytes: 343004
Número de anexos: 5
Resumen criptográfico SHA256:1df817c236f11427ed81eef8e56c8ce86a94684ebd08517c5cc2a3c21e4e4f35 (hash):

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIDOR

Descripción del actor: Expedidor del documento
Método autenticación:
Id. del actor: firma_mobilizefs@mobilize-fs.com
Dirección IP: 188.210.218.232
Geolocalización:
Sistema operativo: unknown
Id. del navegador: Rippers
Idioma del navegador:
Navegador (UA): Apache-HttpClient/4.3.4 (java 1.5)

Evicertia S.L.U. actúa en calidad de tercero de confianza (prestador de servicios de confianza según eIDAS), acorde a las legislaciones de firma y comercio electrónico (EU Reglamento Europeo sobre identificación electrónica y servicios de confianza de 2014, EU DE 2000/31/CE de comercio electrónico, CO 527/1999, CR 8454/2005, MX CPFC/CC, EC 67/2002, PE 27269/2000, CHL 19.799, UK E-Comm. Act 2000, USA UETA).

Mediante su plataforma, EVICERTIA genera y custodia regularmente las evidencias electrónicas que sirven de prueba de celebración de contratos, publicaciones y notificaciones, lo que le faculta como testigo independiente de las comunicaciones y declaraciones de voluntad entre las partes. Las evidencias generadas, si así lo solicita el expedidor, se depositan ante notario, quien además verifica periódicamente el funcionamiento de EVICERTIA.

Estas evidencias serán admisibles como prueba documental en los procedimientos judiciales, en los términos de la legislación aplicable, que podrá ser española cuando haya libre elección (Reglamento (CE) 593/2008 y otros convenios internacionales), en cuyo caso la admisibilidad será de acuerdo con el artículo 3 de la ley española 6/2020 de los servicios electrónicos de confianza, y con los artículos 326 y 162 de la Ley española de Enjuiciamiento Civil o de otras jurisdicciones, de acuerdo con la ley y normativas aplicables en el país del receptor.

Este documento puede preservar su validez jurídica si es impreso en papel, conteniendo marcas con los datos electrónicos que permiten verificar su autenticidad.

Jacobo van Leeuwen García
Representante legal y auditor
certificado CISA número
0651772 por www.isaca.org



CERTIFICACIÓN DE FIRMA

Firmante: 41646655A - Mar Puig Serradell

Declaración voluntad: ACEPTAR

Identificación legal: 41646655A

Fecha: lunes, 26 de agosto de 2024 10:27:16 (UTC)

Dirección de notificación: marpuigserradell@gmail.com

Email del firmante:

Teléfono del firmante: +34603623245

Método firma: MobilePin



DATOS TÉCNICOS IDENTIFICATIVOS DEL FIRMANTE

Descripción del actor: Firmante

Método identificación: Usuario no registrado, identificado mediante método de firma MobilePIN

Id. del actor:

Dirección IP: 185.219.136.254

Geolocalización:

Sistema operativo: Android

Id. del navegador: Android

Idioma del navegador: ca-ES, ca;q=0.9, en-CA;q=0.8, en;q=0.7

Navegador (UA): Mozilla/5.0 (Linux; Android 10; K) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/128.0.0.0 Mobile Safari/537.36

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE FIRMA

Información obtenida del firmante en el proceso de firma

- 00: Nombre del firmante: 41646655A - Mar Puig Serradell
- 01: Declaración de voluntad: ACEPTAR
- 02: Dirección de notificación: marpuigserradell@gmail.com
- 03: Dirección IP de firma: 185.219.136.254
- 04: Identificación legal: 41646655A
- 05: Teléfono móvil de firma: +34603623245
- 06: Consiento que RCI Banque, S.A. pueda ofrecerme por cualquier medio, incluso electrónico, productos y servicios personalizados, propios (distintos de los que tengo contratados) o de terceros en los que pueda estar interesado, pudiendo consultar fuentes externas a tal fin, tanto durante como tras la finalización del contrato.: NO
- 07: Consiento que RCI Banque, S.A. pueda ceder mis datos personales a las sociedades del Grupo Renault y a su Red Comercial con la finalidad de que éstas me remitan comunicaciones comerciales personalizadas sobre los productos y/o servicios de cada una de dichas compañías.: NO